

H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S. SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL



SOLICITUD EVALUACIÓN DE SIMULACRO

SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S., A DE	_DEL 202_
DIRECTOR(A) MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR. PRESENTE.	
El (la) suscrito(a):	en
mi carácter de:	
del (a):	
con domicilio en:	
número telefónico:, correo electrónico:	·
Por medio del presente escrito, solicito la evaluación del simulacro de evacuación con hipótesis	:
el cual se llevará a cabo en nuestras instalaciones el día: del mes de:	
del año:, a las: horas.	
Adjunto a la presente copia del simulacro de gabinete.	
Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.	
ATENTAMENTE	
NOMBRE, CARGO Y FIRMA	



H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S. SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL



SERVICIOS

$M \cap M$	100	ח שו	EI C	ЕБМ	CIO
NON	IDN	KE D	ELO	EKVI	UIU.

EVALUACION DE SIMULACRO

DESCRIPCION

REPRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE RESPUESTAS DE PROTECCIÓN, QUE REALIZA UN GRUPO DE PERSONAS ANTE LA PRESENCIA DE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA FICTICIA. EN ÉL SE SIMULAN DIFERENTES ESCENARIOS, LO MÁS APEGADOS A LA REALIDAD, CON EL FIN DE OBSERVAR, PROBAR Y PREPARAR UNA RESPUESTA EFICAZ ANTE POSIBLES SITUACIONES DE DESASTRE

UNIDAD DONDE SE EFECTÚA LA GESTIÓN:	DOMICILIO Y TELÉFONO
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	CALLE PROLONGACION 5 DE MAYO, COL 8 DE OCTUBRE, SAN JOSE DEL CABO, B.C.S. TEL. 624 1420067 ADMINISTRATIVO

USUARIO:	TIEMPO DE RESPUESTA:	DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN:	
SECTORES PÚBLICO, PRIVADO, SOCIAL Y EDUCATIVO	3 DIAS HÁBILES	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HORAS	

REQUISITOS Y DOCUMENTOS:

SOLICITUD DE EVALUACION DEL SIMULACRO POR ESCRITO A NOMBRE DEL DIRECTOR(A) MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, INFORMANDO: NOMBRE, CARGO, DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO DEL SOLICITANTE, DÍA, LUGAR E HIPOTESIS DEL SIMULACRO.

ANEXAR UNA COPIA SIMPLE DEL SIMULACRO DE GABINETE.

PROCEDIMIENTO

- 1. RECEPCIÓN DE SOLICITUD EN OFICIALÍA DE PARTES.
- 2. SE CANALIZA A LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y CAPACITACIÓN.
- 3. SE AGENDA SIMULACRO Y SE ASIGNA AL PERSONAL PARA SU EVALUACIÓN.
- 4. EL DIA DEL SIMULACRO DE CAMPO SE PRESENTA PERSONAL ASIGNADO, QUIEN EVALUÁ EL SIMULACRO Y TOMARÁ EVIDENCIA FOTOGRAFICA.
- 5. SE REALIZA EL LLENADO DE LA CEDULA DE EVALUACION DEL SIMULACRO EN EL LUGAR.
- 6. SE EMITE OFICIO CON LAS OBSERVACIONES, LA CUAL SE ENTREGARÁ EN UN TIEMPO DE 5 DÍAS HÁBILES EN CONJUNTO CON LA CONSTANCIA DE SIMULACRO DIRIGIDA A LA EMPRESA O INSTITUCION.

FUNDAMENTO LEGAL

LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LOS CABOS, B.C.S. REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL LOS CABOS BAJA CALIFORNIA SUR

Teléfonos: 624-142-0067 (Área administrativa) 624-142-3748 (Área operativa) Prolongación 5 de mayo, colonia 8 de octubre San José del Cabo, B.C.S. C.P. 23406 Correos Electrónicos: proteccioncivil@loscabos.gob.mx